



# VOZ DEL SUNTRACS

ÓRGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SIMILARES



política, a los luchadores sociales, que enfrentamos con gallardía la defensa de la soberanía, de la patria en el contexto de del caso minero.

El pueblo sabe que si SUNTRACS no se hubiese incorporado a la lucha por la derogatoria, que luego terminó con la inconstitucionalidad del contrato minero 406, para el extractivismo de nuestro recursos nacionales, hoy no tendríamos cerradas nuestras cuentas, mismas que pese a momentos mucho más álgidos de lucha, a lo largo de más de 30 años se mantuvieron abiertas en respeto a las normas de libertad sindical amparadas en la Constitución Nacional y convenios como el 87 y 98 de la OIT, que hoy se violan gravemente.

## HUELGA DE ADVERTENCIA

Un éxito total resultó la huelga realizada el martes 19 de marzo, que se planteó, consultó y aprobó previamente en Asamblea General. La acción, que tiene la finalidad de que se normalice la actividad financiera bancaria del sindicato, fue exitosa a nivel nacional con una efectividad aproximada de un 95%, ese día se realizaron marchas en las principales avenidas de las cabeceras de las diferentes provincias, algunos piquetearon instalaciones de la Caja de Ahorros; en ciudad capital el grupo se dirigió a la sede del Ministerio de Trabajo, donde se realizó un piqueteo para actualizar a los presentes con un balance general nacional de la jornada. Ese día organizaciones



sindicales, gremios, comunidades y público en general, mostraron su solidaridad con acciones como volanteos, piqueteos y otras, a todos, nuestro agradecimiento.

En SUNTRACS continuaremos intensificando las acciones de calle,

en exigencia de la reapertura de las cuentas bancarias del sindicato, porque dentro del marco legal no existe, motivo razón alguna o circunstancia por la cual se produjo el cierre de las cuentas, más allá de utilizar el sistema bancario como un mecanismo de persecución

Advertimos y llamamos al pueblo en general a poner más atención en el caso, porque si esta situación no se corrige prontamente, sentará un precedente que podría permitirle a la Dictadura Civil que enfrentamos, en cualquiera de sus variaciones politiqueras-partidistas, incididas por el poder económico detrás de ellas, a aplicar sanciones similares sin justificación o asidero legal, a cualquier panameño ya sea a título personal, empresarial u otro tipo de organismo colectivo.

## EDITORIAL

# APOYO TOTAL A LA HUELGA DEL SUNTRACS

La huelga de advertencia de 24 horas del martes 19 de marzo es un acto de legítima defensa frente a los ataques y las arbitrariedades del Gobierno y la banca local siguiendo órdenes de la transnacional minera First Quantum Minerals (FQM) y sus socios oligárquicos locales.

Desde el mes de noviembre del año pasado, en medio de las grandes protestas nacionales contra el contrato minero que, según el pleno de la Corte Suprema de Justicia, violó 25 artículos de la Constitución Política de Panamá, la Caja de Ahorros a través de su gerente Juan Melillo, cerró todas las cuentas que desde hacía más de 30 años mantenía el sindicato en esa entidad bancaria. También ordenaron el cierre de las cuentas de la Cooperativa SUNTRACS R.L.

Es evidente que esta medida obedecía a la beligerancia mostrada por el SUNTRACS, la Alianza Pueblo Unido por la Vida, otras fuerzas como educadores, ambientalistas, juventud, mujeres, lancheros de Donoso, originarios, comunidades, en defensa de nuestra soberanía y contra los vendepatrias.

Ha sido imposible abrir cuentas en otros bancos y depositar en los bancos donde aún el SUNTRACS posee fondos que son legales, porque son producto de la cuota obrera, donde el Gobierno, la CAPAC y otras empresas actúan como agentes retenedores. Hablamos de terrorismo financiero.

Son fondos lícitos provenientes del sudor, sacrificio y ahorros del obrero de la Construcción. Eso está ya comprobado y ninguna patraña jurídica como las que se pretende llevar a cabo por parte del Ministerio Público, podrá ocultarlo ni desmentirlo. Hablamos de terrorismo judicial.

Los grandes medios de comunicación y sus terroristas mediáticos intentan vender como algo legítimo y rutinario esta medida discriminatoria, violatoria y abusiva tomada por el gerente de la Caja de Ahorro, el sicario financiero, Juan Melillo Uribe, quien proviene del Banco Wachovia de Florida, hoy Wells Fargo, investigado y acusado de lavado de dinero de los capos de la droga de México, incluido el Chapo Guzmán. Juan Melillo es el mismo que recientemente aceptó en un medio de comunicación que por razones políticas cierra las cuentas del SUNTRACS, pero por cuestiones de negocios mantiene y abre cuentas para los lavadores de dinero, incluidos a los condenados

por el caso New Business. “No tengo que dar explicaciones”, dijo. Hablamos de terrorismo mediático.

A esta campaña hay que agregarle el incendio del local del SUNTRACS en La Chorrera, el domingo 10 de marzo en horas de la madrugada. Este hecho ya lo había advertido la dirigencia del SUNTRACS semanas atrás, así como las amenazas de incendiar otros locales y de atentar contra la vida de varios de sus dirigentes. Hablamos de terrorismo puro y duro.

Pero esta lucha es en defensa también del sindicalismo panameño, de los derechos humanos y de las libertades democráticas del pueblo panameño. Esta medida tomada contra SUNTRACS es violatoria de la Constitución Política de Panamá, del Código de Trabajo, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de otros convenios sobre la materia y los convenios internacionales sobre libertad sindical de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) suscritos por el Estado panameño.

Los grupos de poder económico vendepatrias, asesorados por la firma de la minera Morgan y Morgan, la más corrupta y vendepatria de Panamá, quieren someter al escarnio público a una de las principales fuerzas del movimiento popular panameño. Y el mensaje es claro para otras organizaciones, “si lo hacemos con el SUNTRACS, lo haremos con ustedes”.

Se busca delibitar la lucha del pueblo en medio del proeso electoral y, ante la posibilidad de que no surja victoriosa la alternativa de los sectores populares, Maribel Gordón, cada vez en ascenso y fortaleciéndose, reverir el fallo de inconstitucionalidad sobre el contrato minero, imponer nuevamente el enclave de Petaquilla, revivir el resto de los proyectos de minería metálica en todo el territorio nacional, además de imponer aumento de edad de jubilación de mujeres y hombres, otras medidas paramétricas y la privatización de la Caja de Seguro Social (CSS).

Hoy más que nunca se requerirá del temple, el coraje y de las máximas capacidades de los obreros para librar esta lucha que no tendrá tréuga hasta que se haga justicia y hasta derrotar el terrorismo financiero, el terrorismo judicial, el terrorismo mediático y el terrorismo puro y duro contra el SUNTRACS. Se requiere de la inspiración de los héroes y mártires del SUNTRACS, de la clase trabajadora y del pueblo panameño a lo largo de su historia.

Llamamos a la solidaridad y a la unidad del pueblo panameño en torno a la defensa del SUNTRACS. Agradecemos los gestos de solidaridad de las organizaciones populares en apoyo a las acciones del SUNTRACS y las numerosas manifestaciones de apoyo de importantes organizaciones sindicales y populares a nivel mundial.

Al precio que sea el pueblo y los trabajadores harán valer sus derechos. Esta lucha es hasta la victoria final y definitiva.

**¡Sin luchas no hay victorias!  
¡La pelea es peleando!**

# Mujeres luchando por Vida Digna



**POR: GENARO LÓPEZ**

**“[...] lograr un cambio en la estructura de la sociedad requiere de medidas obligatorias [...]”**

**E**l 8 de marzo se conmemora a la mujer trabajadora. Clara Zetkin propuso la conmemoración en la conferencia de mujeres socialistas de 1910, para homenajear la lucha de las mujeres contra la explotación capitalista.

Se recuerda el asesinato de 129 obreras en huelga, quemadas vivas en una fábrica textil en EE.UU., los empresarios cerraron las puertas con ellas dentro y le prendieron fuego para hacerlas arder, como medida de “disuasión” para evitar que otras obreras siguieran su ejemplo de lucha. Se conmemora la lucha por la justicia social, por los derechos de la clase trabajadora, la lucha contra el patriarcado y el capitalismo.

En el desarrollo de la lucha de las mujeres por su emancipación, la participación política se va articulando, en los puestos de trabajo, en comunidades, en los gremios. También inicia un caminar por su participación política electoral.

En Panamá, en los años veinte, el movimiento feminista exige el derecho al voto y la participación en la vida política. Preocupadas por la situación socio-

económica de la mujer, pensaban que ello sería superado si la mujer tuviese igual derecho político que el hombre. En la lucha, entre otras destacadas mujeres, está la presencia de Abigail Batista (dirigente obrera) y Sara Sotillo (maestra).

En la década del treinta se dan nuevas situaciones en el proceso histórico del movimiento de mujeres en Panamá. Para esa década los movimientos feministas tomaron mayor auge, producto de esa lucha en 1941 alcanzan el derecho al sufragio femenino de manera limitada, solo para mujeres profesionales. Quedaba su generalización y la lucha por el derecho a ser elegidas.

Tal como lo indican las mujeres, lograr un cambio en la estructura de la sociedad requiere de medidas obligatorias que posibiliten esos cambios. La legislación electoral debe garantizar medidas afirmativas para propiciar la plena participación político-electoral de las mujeres panameñas. Hasta hora las estructuras institucionales (Gobierno, Asamblea Nacional, Tribunal

Electoral, Partidos Tradicionales y pseudo independientes), han obstaculizado todo cambio que signifique su verdadera incorporación en igualdad de condiciones; ejemplo de ello, los partidos políticos no están obligados a garantizar el porcentaje de participación de las mujeres.

En el marco del actual proceso electoral, siguen viviendo la violencia institucional, la cuota electoral de las mujeres a un 50%, desde los procesos de primarias dentro de los partidos políticos no se cumple. Enfrentan el clientelismo y la chequera, la iniquidad de recursos a lo interno de sus partidos políticos, también en el caso de quienes participan desde el movimiento social ante la desigualdad en el financiamiento público, sobre todo cuando son mujeres de los sectores populares.

En medio de este escenario de desigualdad política y social, desde la Secretaria de la Mujer de Conusi se convoca a la participación respaldando la única alternativa que llama a construir una sociedad con justicia y equidad social y de género, el plan para la vida digna, una propuesta integral que atiende los problemas sociales de la población, que puede garantizar erradicar la corrupción pues no están involucrados en ningún caso de corrupción ni provienen de gobiernos inmersos en ello, como es el caso del resto de los candidatos; que contempla las reivindicaciones de las mujeres panameñas; que rechaza el aumento de edad para pensionarse; que llama a construir real democracia con participación directa; que rechaza los proyectos destructores de la naturaleza y que plantea se cierre el proyecto minero tal como lo exigió el pueblo panameño. Es un proyecto distinto, que convoca al pleno respeto de los derechos humanos, a la plena realización de las personas. Un proyecto que encabeza la profesora Maribel Gordón, dirigente social e integrante histórica del movimiento de mujeres.

Saludamos a todas las compañeras en la conmemoración del 8 de marzo.

**Conusi-Frenadeso**

# VALOR SUPERIOR



## El principio de igualdad y no discriminación

La igualdad ha sido considerada también, en el plano laboral y nuestra Constitución Política, consagra este principio, al igual que se encuentra plasmado en otras normas de carácter internacional; como lo es la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas. Entendiendo el concepto en que, todas las personas son iguales ante la ley, que tienen los mismos derechos y deberes, sin discriminación por razón de sexo, nacionalidad, edad, raza, clase social, ideas políticas o religiosas.

En materia laboral, a igual trabajo en idénticas condiciones, corresponde siempre igual salario, cualquiera que sea la persona que lo realice. En este sentido, recientemente en nuestro país, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), declaró la inconstitucionalidad, de los numerales 1 y 2 del artículo 1, así como el artículo 2 de la Ley 52 de 16 de mayo de 1974, “por la cual se instituye el XIII mes para los servidores públicos”, modificada por la Ley 133 de 31 de diciembre de 2013, publicado en la Gaceta Oficial N°29975-A, del 23 de febrero de 2024. Llevando con este fallo, a equiparar la bonificación especial conocida como el Décimo Tercer Mes, en igualdad, tanto en el sector público, como en el privado, que se calculará sobre el sueldo mensual percibido,

por el trabajador. Aún, quedan tareas por cumplir en materia de igualdad y no discriminación, como lo es el derecho que tienen los trabajadores de organizarse libremente en organizaciones sindicales y a suscribir sus convenios colectivos en el sector público, con su empleador que, a la vez es el garante que se respeten los derechos mínimos, reconocidos a favor de los trabajadores.

El 8 de marzo se conmemoró el día internacional de la mujer trabajadora, con un mayor nivel de desigualdad de género, como consecuencia de la crisis sanitaria que afectó al mundo en los años 2020-2021. Lo que representa un retroceso en la lucha por la igualdad entre los seres humanos. Esto nos invita a reflexionar, sobre lo que falta por hacer, ya que las mujeres se merecen un futuro igualitario, sin estigma, estereotipos, ni violencia; un futuro que sea sostenible, pacífico, con igualdad de derechos y oportunidades, para todas.



## Activos y combativos

El Movimiento Comunal Nacional Federico Britton, durante este mes, ha participado en la conmemoración del Día Internacional de La Mujer con las compañeras integradas a la lucha, igualmente militando en las

acciones de la Alianza Pueblo Unido por La Vida, contra el desacato del Gobierno y la Minera Panamá sobre el fallo de inconstitucionalidad.

Por otro lado el movimiento está inmerso en la campaña de la candidata Maribel Gordón, con ella realizamos un encuentro el día 21 de marzo, donde se compartieron temas relevantes como la lucha contra los



desalojos forzosos de comunidades que reclaman el Derecho Humano a la vivienda y el Habitar y el impulso de una política de autogestión en nuestro país, que promueva la administración de recursos por las comunidades organizadas para desarrollar proyectos habitacionales, a manera de contribuir a reducir el déficit que ronda en más de las 250 mil unidades.



## ¡DEFENDEREMOS NUESTRO SINDICATO EN EL TERRENO QUE SEA!

Una reunión entre la Misión Sindical Internacional de la ICM @ bwiglobalunion - Suntracs Panamá y el Ministro (encargado) del Trabajo y Desarrollo Laboral de Panamá, MITRADEL Mitradel Panamá, Licenciado Fernando Castillero, fue un momento crucial para abordar las preocupaciones del sindicalismo internacional respecto a las violaciones que enfrenta el SUNTRACS en Panamá.

Saúl Méndez Rodríguez, presidente global adjunto de la ICM BWI Global Union y Secretario General del SUNTRACS, destacó la situación de acoso y represión que enfrenta la organización sindical, incluyendo el encarcelamiento de dirigentes, atentados contra sedes sindicales, cierre arbitrario de sus cuentas bancarias y hostigamiento mediático. Estos ataques se perciben como represalias políticas debido a la participación del sindicato en movilizaciones nacionales contra contratos de explotación minera que afectaban al país, al ambiente y a la población.

Ambet Yuson, Secretario General de la ICM BWI Global Union solicitó un pronunciamiento por parte del Mitradel

Panamá como garante y promotor de los derechos laborales en Panamá que refleje la urgencia de abordar estas violaciones. Sin embargo, el ministro encargado señaló la limitación del ministerio para intervenir sobre el cierre de cuentas bancarias y las otras transgresiones de que es objeto el sindicato, argumentando la independencia de poderes.

El Estado tiene la responsabilidad de proteger los derechos de los trabajadores, sentenció Nilton Freitas durante la reunión, realizada en la sede del Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral en la Ciudad de Panamá.

También fueron entregadas 4 mil 800 cartas de apoyo dirigidas a la Asamblea Nacional de Panamá, el Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral y Ministerio de Relaciones Exteriores, provenientes de 108 países. Ello evidencia el respaldo internacional a la causa del SUNTRACS. La solicitud de reapertura de cuentas y el cese de la persecución y los ataques contra el sindicato reflejan una preocupación global por la defensa de los derechos laborales.



## Capacitación SALUD OCUPACIONAL

En representación de la delegación de la CONUSI en el IV Foro Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, nuestro Secretario de Salud Ocupacional, el compañero Ever Asprilla junto al comisionado Jorge Guerra, participaron por nuestro sindicato durante la semana del 18 al 22 de marzo, en el evento realizado en las instalaciones de Parlatino, el tema central del evento fue la Salud Mental, los riesgos psicosociales (Estrés laboral).

El grupo de compañeros se apropió de nuevos conocimientos que pondrán en práctica en sus respectivos sitios de trabajo por medio de charlas y las capacitaciones que ofrece el respectivo módulo de formación lo cual ayudará a minimizar los riesgos y accidentes laborales.



# Desde las bases

Una muestra de las actividades que se desarrollan en los sitios de trabajo y otras gestiones que tienen que ver con la defensa de la clase obrera



## Grupo 1

Sigue la persecución hacia el obrero organizado en SUNTRACS, además del cierre de nuestras cuentas bancarias, la Policía Nacional nos reprimió el 19 de marzo, en el área del Romel Fernández, cuando levantamos nuestras voces

de indignación contra el paquete de injusticias, dirigidas a este glorioso sindicato

Cuando la Caja de Ahorros cerró la cuenta, se hablaba de financiamiento de terrorismo, y ahora de blanqueo de capitales. Estamos frente a un juicio falso y mediático en ninguna de las transacciones la fiscalía puede demostrar que hay dinero negro en las cuentas del Suntracs

Nos mantenemos en las calles hasta que se liberen las cuentas.

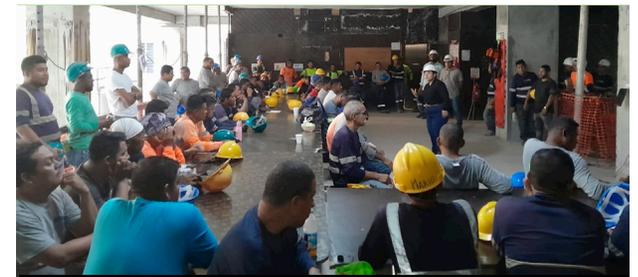


## Grupo 2-4

Seguimos la lucha por la reapertura de las cuentas, y el grupo #2-4 sigue activo y combativo, en pasados días se dió una paralización en el proyecto MiNi Desing Hause, construye Grupo Imago S.A. donde ha tenido irregularidades con el pago de la cuota obrero patronal, logicamente se ve afectado a los trabajadores que se les niega la atención

médica motivo por el cual se procedió a atender mediante pliego de peticiones y otras acciones para ir resolviendo la problemática de los compañeros en su centro de trabajo, seguimos vigilando de la situación hasta que se resuelva esta problemática.

**¡Juramos vencer junto al pueblo y venceremos!**



## Grupo 3

En el marco del desarrollo de la campaña de seguridad y salud ocupacional nos mantenemos exigiendo el fiel cumplimiento del reglamento de seguridad en los proyectos, con monitoreo permanente en las diferentes obras donde detectamos incidentes de riesgo, en esta ocasión ocurrió en el proyecto Plaza More, el día 11 de marzo del presente año, donde el obrero Saúl Castillo, hizo el levantamiento de una carga de manera no adecuada teniendo inmediatamente una lesión corporal en el área de la cintura, provocandole inmovilidad al compañero trabajador, en ese momento se alertó a los encargados de seguridad para iniciar la logística de evacuación del compañero, luego de brindarle los apoyos a nuestro alcance, fue transportado hacia un centro médico. El compañero labora para una empresa sub-contratista de albañilería.

Fuentes confiables informaron que el compañero se encuentra estable y en recuperación.





## Grupo 7

En el proyecto Línea 3 del Metro de Panamá, nos hemos mantenido en acciones constantes, de calle como piqueteos y volanteos, teniendo como frente de lucha, la entrada de Howard.

La gran mayoría de los conductores que transitan la vía nos muestran su apoyo recibiendo la información que les entregamos en las distintas volantes que contienen información, sobre los distintos problemas por los que atraviesa el país.

Por lo que corresponde a reivindicaciones internas, la huelga de advertencia del 19 de marzo, a causa del cierre de nuestras cuentas bancarias, fue un éxito total con un 98% de efectividad en este sitio de trabajo.

Invitamos a los compañeros del resto del país a redoblar esfuerzos en esta lucha donde exigimos el cumplimiento de los convenios 87 y 98 de la OIT, y las normativas nacionales relacionadas a la libertad sindical, derecho que al SUNTRACS se le pretende cercenar.

**¡Hemos jurado vencer y venceremos!**



## Azuero

Denunciamos las malas prácticas de la Regional del MITRADEL de Herrera, que no cumplen con lo establecido en el artículo N°1 del Código de Trabajo, donde mantiene un postura favorable a los empresarios y en contra de los intereses de la clase trabajadora.

Vemos como los gobiernos y el poder económico se han dedicado a perseguir dirigentes y a las organizaciones sociales, como ejemplo el cierre de cuentas de SUNTRACS, el desconocimiento del Convenio Colectivo de SINTUP, y en este momento queda en evidencia como un proceso legal no le dan los trámites correspondientes, un grupo de trabajadores del proyecto remodelación y construcción del gimnasio Olmedo Saez en la ciudad de Chitré por las empresas ALCA HOLDING INTERNATIONAL, ADMINISTRACION 8 CONSTRUCCIONES L2, S.A. y TOOLS FOR YOU, S.A., a la cual se le ha presentado 2 pliegos de peticiones desde el pasado 21 de febrero de 2024, a la fecha que transcurre, no han notificado a las empresas.



## Chiriquí

Como parte de las acciones acordadas en la asamblea Nacional, en la seccional de Chiriquí, continuamos realizando piqueteos y volanteos en diferentes puntos el distrito de David. Realizamos con alta efectividad la huelga de advertencia del 19 de marzo y nos mantenemos exigiendo la reapertura de las cuentas bancarias que de manera totalmente injusta se mantienen cerradas, sin asidero legal alguno por parte del sector bancario; no hay investigación. También exigimos que cese la persecución contra los dirigentes sociales, que se pronunciaron contra la minera en rechazo del contrato vende Patria de nuestros recursos naturales.

El 23 de marzo, esta seccional tuvo el privilegio de recibir a nuestra candidata a la presidencia de la república, la Profesora Maribel Gordón, a quien acompañamos al segundo debate, realizado en la ciudad de David. Para esa ocasión, recibimos también a una cantidad importante de compañeros de la juventud que acompaña este proceso de lucha, en esta ocasión de carácter electoral.





Pese a la persecución política que sufre el SUNTRACS, continuamos con el desarrollo de nuestro plan de trabajo anual 2024, el cual incluye la actividad deportiva, es así como se desarrolla el torneo de fútbol de administrativos y dirigentes, en la cancha de la 18 en Veranillo que avanza en su cuarta fecha, donde La 18 venció 2-1 a Grupo 3 y Grupo 1 se impuso a Colón por 1 gol. Por otro lado, el 23 de marzo arrancó el cuadrangular femenino de softbol, con localidad en la Casa Club de la Contraloría, este torneo es disputado por compañeras con experiencia en esta disciplina deportiva.

Ambas ligas se desarrollan los sábados a partir de las 3:00 de la tarde; están cordialmente invitados a disfrutar con sus amigos y familias.

## Honores a YITO

Conmemoramos 38 años de la desaparición física del compañero Sixto "Yito" Barrante, joven de 26 años, obrero de la construcción y miembro del SUNTRACS, fue asesinado a sangre fría el 14 de marzo de 1986, en la puerta del Teatro Variedades, ubicado en Santa Ana, a manos de unidades de la compañía "Los Doberman", de las desaparecidas Fuerzas de Defensa, cuando nuestra organización protestaba junto al pueblo, contra las leyes antipopulares conocidas como la "ley tres en uno"; entre otras cosas se modificaba el Código del Trabajo, en un escenario político estrepitoso, en medio de la dictadura militar.

**¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!**



Sintoniza  
**LA VOZ DEL SUNTRACS**  
Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Los sábados por KW Continente  
de 2:30 a 3:30 de la tarde

Panamá: 95.7 FM / 710 AM  
Provincias Centrales: 95.9 FM  
Chiriquí y Bocas del Toro: 96.1 FM  
Colón y Kuna Yala: 94.3 FM

**¡LA PELEA ES PELEANDO!**



Búsquenos como:



YouTube



**Suntracs  
Panamá**



### Seccional Bocas del Toro

Planta de Molde,  
El Empalme  
calle principal  
Teléfono: 758-9511



### Seccional Coclé

Calle del Tanque  
Sebastian Sucre;  
Teléfono: 986-0923



### Seccional Colón

Cativá,  
Via Transistmica;  
Teléfono: 444-3365



### Seccional Chiriquí

Avenida Red Grey,  
Urbanización La Alameda;  
Teléfono: 775-7391



**SUNTRACS**  
Sindicato Único Nacional de Trabajadores  
de la Industria de la Construcción y Similares  
**Sede Central**  
Nuevo Veranillo, calle "L" final  
Teléfonos: 267-0053 / 274-0727  
c-e: suntracs@suntracs.info



### Seccional Darién

Quebrada Onda, Vía  
Panamericana, al lado de  
la Abarrotería Atencio  
Teléfono: 6263-7501



### Seccional Azuero

Chitré, Llano Bonito, Frente  
a la Cervecería Nacional;  
Teléfono: 979-0360



### Seccional Panamá Oeste

La Chorrera, Barro Balboa,  
Santa Clara, entrando por  
la panadería Cesarini;  
Teléfono: 254-2923



### Seccional Veraguas

Calle 9ª frente al MVI;  
Teléfono: 933-0744